



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho



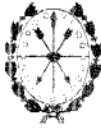
PROVIDENCIA N°0764 – AÑO 2021.-  
Ref.Expdte.N°02001-0053190-7

Atento a la Nota N°2582421 de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Dirección Provincial del Servicio Provincial de Enseñanza Privada, para que por sí o por el área que estime corresponder, se pronuncie sobre lo tramitado.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-  
07 de abril de 2021.-

Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA  
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Educación  
Servicio Provincial de Enseñanza Privada  
Pte. Illia 1153 2º Piso – tel. 4506810  
spepdespacho@educacionsf.gov.ar

4-

REF.: Expte N° 02001-0053190-7  
s/ Solicita Incorporación cargos docentes  
Escuela N° 1505 – “Fortaleza de Sion”

Vuelvan las presentes actuaciones a la **Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho**, informando que la partida presupuestaria para la gestión de autos se tramita mediante expediente N.º 00401 – 0312765 – 9, para posteriormente propiciar ante el Gobierno de la Provincia el Decreto de otorgamiento del aporte estatal.-

Oficie de atenta nota.-

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”,

15 ABR 2021



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho



PROVIDENCIA N°0879 – AÑO 2021.-  
Ref.Expdte.N°02001-0053190-7

Sra.Ministra de Educación:

Atento a la respuesta que se reporta en fs.4 la Dirección Provincial del Servicio Provincial de Enseñanza Privada ante la Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Provincia formaliza (fs.2), de compartirse, se aconseja darle continuidad al trámite remitiéndose los actuados a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, sirviendo la presente de atenta nota de elevación.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-  
15 de abril de 2021.-

  
Dr. JOSE BENIGNO MENDOZA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO  
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

E

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 16 de abril de 2021.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0053190-7.-

Señora

Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad

Su Despacho

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean remitidas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

  
Lic. ADRIANA CANTERO  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE





**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad  
Sub-Secretaría de Asuntos Legislativos

NOTAN°:

19178

Santa Fe,

2 de ABR. 2021

**A LA HONORABLE CAMARA  
DE DIPUTADOS DE LA  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

**En respuesta a la Comunicación N.º 25824/21 de esa H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, en relación a la solicitud de incorporar cargos para docentes de la Esc. Particular autorizada de nivel primario N.º 1505 "FORTALEZA DE SION" de Rosario, quienes trabajan en la institución desde hace 4 años.**

**Se remite expediente 02001-0053190-7 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual obra la respuesta a (fs. 04) avalado por la Ministra de la Cartera a (fs 6).**

**Le saluda con atenta y distinguida consideración.**

  
Dra. MARCELA AEERHARD  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad